



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESION ORDINARIA DEL DIA 29 DE ABRIL DE 2016

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 22 de abril de 2016.-

CONCEJALIA DE FOMENTO.-

CALIDAD URBANA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS:

2º.- Aprobar expediente 1/2016 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 091FP20167 de La Verdad Multimedia, SA, relativa a inserción de anuncio sobre campaña Barras de Navidad 2015, por importe de 358,16€.-

INGENIERIA INDUSTRIAL:

3º.- Aprobar expediente 9/2016 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 15-0550 de Electromur SA, relativa a mantenimiento y conservación alumbrado público e inspección periódica de la instalación eléctrica de locales y centros de transformación, mes de diciembre 2015, por importe de 426.062,22€.-

OBRAS Y SERVICIOS COMUNITARIOS:

4º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a Certificaciones nº 17, emitidas por Urbamusa, relativas a las Obras de Eje Estructurante Costera Norte y Sur, Fase II, Tramo II, por importe total de 812.372,52€.-

5º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a Certificaciones nº 18, emitidas por Urbamusa, relativas a las Obras de Eje Estructurante Costera Norte y Sur, Fase II, Tramo II, por importe total de 578.709,13€.-



6º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a Certificaciones nº 19, emitidas por Urbamusa, relativas a las Obras de Eje Estructurante Costera Norte y Sur, Fase II, Tramo II, por importe total de 446.209,99€.-

TRANSPORTES:

7º.- Aprobar expediente 834/2016 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 16004 de Estructuras Loyma SL, relativa a la construcción e instalación de marquesinas para parada de taxi de Plaza Diez de Revenga, y Plaza Cetina, por importe de 96.082,88€

8º.- Rectificar error en el acuerdo de la Junta de Gobierno de 8 de abril por el que se aprobó la “Convocatoria de pruebas para la obtención del permiso municipal de conductor de vehículos auto taxi”, en lo referente al carné necesario para acceder a la prueba, siendo el necesario el carné tipo B.-

CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, CALIDAD URBANA Y PARTICIPACIÓN.-

PERSONAL:

9º.- Incoar expediente disciplinario a los Agentes de la Policía Local con número de carné profesional nº 30/0937 y 30/0949.-

10º.- Imponer una sanción consistente en Apercibimiento al Agente de la Policía Local con número de carné profesional 30/0638, como responsable de la comisión de una falta disciplinaria de carácter leve.-

11º.- Aprobar la convocatoria de oposición para proveer en propiedad 30 plazas de “Bombero del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (S.E.I.S.)” del Ayuntamiento de Murcia, incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2015.-

12º.- Declarar a funcionario de carrera, con la categoría de Programador Informático, en la situación administrativa de Servicios Especiales.-



13º.- Aprobar la realización de guardias localizadas de los empleados adscritos a Zoonosis y Veterinarios del Servicio Municipal de Salud.-

CONCEJALÍA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES **INSTITUCIONALES.-**

SERVICIOS GENERALES:

14º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de Solred SA, relativas a prestación del "Servicio de suministro de combustible de automoción para los vehículos municipales del Excmo. Ayuntamiento de Murcia", por importe total de 124.428,24€.-

15º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores, relativas a suministro combustible, alquiler y mantenimiento equipos y fotocopiadora, y otros, por importe total de 3.003,35€.-

SERVICIOS JURIDICOS:

16º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 85/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Murcia, sobre expediente Personal/JB/15/2016 de reclamación de cantidad en compensación de las vacaciones no disfrutadas tras cese como personal eventual.-

17º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 61/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Social nº 4 de Murcia, sobre expediente de Personal por reclamación de cantidad en concepto de pago de vacaciones 2015 no disfrutadas.-

CONCEJALIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y HUERTA.-

URBANISMO:

18º.- Aprobar definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación I del Plan Parcial ZG-SG-C1-Mp6 de Los Martínez del Puerto.-



- 19º.- Tener por desistida a la mercantil Construcciones Martín Carrillo, SA, del procedimiento de gestión urbanística de la UE-Dr2, Los Dolores, Murcia.-
- 20º.- Rectificar error material advertido en el acuerdo de Junta de Gobierno de 20 de noviembre de 2015, por el que se aprobó la devolución de los ingresos indebidos consecuencia de la Rectificación de la Cuenta de Liquidación Definitiva y el Giro de Ajuste del Plan Parcial Ciudad Equipamientos nº 3 de Murcia; en el sentido de modificar las referencias contables sobre las que se ha de practicar la devolución correspondiente a Murciana de Exclusivas, S.L.-
- 21º.- Estimar los recursos de reposición formulados frente al acuerdo de 29 de septiembre de 2010 por el que se aprobó el Proyecto de terminación del jardín de las obras de urbanización del Polígono II del Plan Parcial Ciudad Equipamientos nº 4 de Murcia, en cuanto a la incompatibilidad del uso del aparcamiento en superficie con las zonas verdes públicas.-
- 22º.- Aprobar el Proyecto de Subsanción del Proyecto de terminación del jardín de las obras de urbanización del Polígono II del Plan Parcial Ciudad Equipamientos n.º 4 de Murcia, con un presupuesto de ejecución de 433.972,44.-€, que modifica al aprobado por acuerdo de 29 de septiembre de 2010.-

CONCEJALIA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN.-

CONTABILIDAD:

- 23º.- Aprobar expediente A-18/2015 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a gastos de Anticipo de Caja Fija de la Junta Municipal de La Raya, por importe de 198€.-

CONTRATACION:

- 24º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del “Servicio de gestión y atención al ciudadano del Padrón Municipal de Habitantes de Murcia”, precio máximo de



871.200,00€, IVA incluido; plazo: tres años, prorrogable, anualmente, por tres años más.-

25º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del "Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos y limpieza en el Pabellón y Polideportivo de La Alberca", precio máximo de 270.638,40€, IVA incluido; plazo: dos años, prorrogable, anualmente, por dos años más.-

26º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del "Servicio de ejecuciones subsidiarias de obras, restablecimiento de la legalidad urbanística, limpieza y/o vallado de solares y cumplimiento del deber de conservación en virtud de actos propios de la Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta", precio máximo de 1.936.000,00€, IVA incluido; plazo: dos años, prorrogable, anualmente, por dos años más.-

27º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del "Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos y limpieza en el Pabellón Santa María de Gracia, en IES Infante Juan Manuel (Murcia)", precio máximo de 141.522,16€, IVA incluido; plazo: dos años, prorrogable por un año más.-

28º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la prestación del "Servicio de colaboración y asistencia técnica a la Intervención General para la realización de trabajos de auditoría de cumplimiento referida al Ayuntamiento de Murcia y sus Organismos Autónomos (para ejercicios 2013-2014, prorrogable para ejercicios 2015-2016)", a favor de Grupo de Auditores Públicos, S.A.P., en 37.268,00€, IVA incluido; plazo: hasta el 30 de septiembre de 2017, prorrogable hasta el 31 de diciembre de 2018.-



- 29º.- Iniciar la tramitación del expediente de resolución del contrato relativo a las obras de “Reparación de las patologías existentes en el Aparcamiento de Abderramán II de Murcia”, adjudicado a la mercantil Urdema, S.A.; ante la tramitación de un proyecto modificado de las citadas obras que altera las condiciones esenciales de licitación y adjudicación del contrato.-
- 30º.- Resolver, de mutuo acuerdo, el contrato de obras relativo a “Renovación de fachadas y cubierta central en el Mercado Municipal de San Andrés. Murcia”, adjudicado a la mercantil Hidráulica y Fraguados Oyco, S.L.; ante los incumplimientos contractuales tanto del contratista como de la Administración.-
- 31º.- Aprobar la contratación del suministro, por el sistema de adquisición centralizada de bienes y servicios de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de “Treinta y cuatro (34) ordenadores y licencias de sistema operativo” con destino al Servicio de Empleo, con Hewlett-Packard Española S.L., por importe total de 18.471,86€, IVA incluido.-

CONCEJALIA DE DEPORTES Y SALUD.-

DEPORTES:

- 32º.- Aprobar la realización de una entrega a cuenta por importe de 557.695€ a favor de Instalaciones Deportivas de Murcia, SL, correspondiente al 50 % de la cuantía propuesta por el concesionario en el Plan de Viabilidad para el equilibrio económico de la concesión administrativa relativa a la “Construcción y Gestión del Centro Deportivo Verdolay”, para el ejercicio 2015.-

CONCEJALIA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA.-

EMPLEO:

- 33º.- Aprobar las Bases y Convocatoria del “XXIV Concurso de Proyectos



Empresariales”; así como el gasto correspondiente a su ejecución, por importe de 60.000€.-

34º.- Aprobar la prórroga, para el año 2016, del Convenio de Colaboración con Radio Ecce, con el objeto de facilitar las acciones dirigidas a promover la inserción social y laboral de personas con necesidad de mejorar su nivel de formación.-

35º.- Aprobar la prórroga, para el año 2016, del Convenio de Colaboración con Kolping-Bildungswerk Paderborn GGMBH, con el objetivo de llevar a cabo la movilidad de personas jóvenes desempleadas en España a Alemania, y cuya finalidad es la de ocupar un puesto de trabajo o realizar una Formación Profesional Dual en Centros de Formación y empresas de Alemania.-

TURISMO:

36º.- Aprobar la suscripción de un Convenio de Colaboración con la Asociación de Hoteles y Alojamientos Turísticos de Murcia para el año 2016, cuyo objeto es promocionar la ciudad de Murcia como primer destino nacional, promoviendo la imagen del sector en el mercado nacional e internacional y potenciar la ciudad de Murcia como ciudad turística; y aprobar la concesión de una subvención a la citada Asociación de 15.000€.-

CULTURA:

37º.- Aprobar el gasto para la realización de la promoción y colaboración de varios festivales durante el año 2016, por importe total de 3.563€.-

38º.- Aprobar el gasto para la realización del Festival de Guitarra, durante el mes de junio de 2016, por importe de 4.507€.-

39º.- Conceder una subvención directa, de 76.250€, a la Federación de Asociaciones de Moros y Cristianos de Murcia, para realización de las actividades propias de la Federación en la Feria de Murcia 2016.-

40º.- Conceder una subvención directa, de 10.910€, a la Asociación Certamen Internacional de Tunas “Barrio del Carmen”, para la realización de la “XX Edición



del Certamen”.-

- 41º.- Aprobar la adhesión al Convenio de 1 de marzo de 2016, con la Red Española de Teatros, Auditorios, Circuito y Festivales de Titularidad Pública (La RED), para la participación del Teatro Circo Murcia, en el circuito “Danza a escena 2016”.-
- 42º.- Aprobar la ampliación 5ª en la programación Artístico-Cultural a realizar en el Teatro Romea en el periodo febrero-junio 2016, consistente en la inclusión del espectáculo “Pilades” el día 4 de mayo.-
- 43º.- Aprobar Convenio de Colaboración con el Centro Comercial Thader, para el patrocinio de actividades festivas de interés general que realice el Excmo. Ayuntamiento durante el año 2016, con una aportación de 5.000€.-

CONCEJALIA DE JUVENTUD Y COOPERACION AL DESARROLLO.-

JUVENTUD:

- 44º.- Aprobar la “Convocatoria pública de concesión de subvenciones para el fomento de la participación juvenil en el municipio de Murcia”; y autorizar el gasto correspondiente, por importe máximo de 60.000€.-

CONCEJALIA DE DERECHOS SOCIALES.-

BIENESTAR SOCIAL:

- 45º.- Aprobar expediente 112/2016 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de diversos proveedores, por importe total de 60.477,93€.-
- 46º.- Conceder una subvención, de 27.500 €, a la Asociación Columbares, para desarrollo del “Proyecto para la Integración Sociolaboral de Mujeres Inmigrantes en Riesgo de Exclusión Social”, año 2016.-



CONCEJALIA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y

PATRIMONIO.-

ESCUELAS INFANTILES:

47º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de diversos proveedores (Securitas Seguridad España, SA, Alarclima, SL y otros), por importe total de 11.966,28€.-

PATRIMONIO:

48º.- Revocar la cesión de uso en precario a la Peña Huertana "La Lebrilla", acordada por la Comisión de Gobierno de fecha 15 de junio de 2005, de una porción de 811,53 m² de parcela de equipamiento docente sita en el Plan Parcial Ciudad de Equipamientos 3, Polígono 1º, con destino exclusivo a la instalación de la sede social de dicha Peña; al encontrarse al día de la fecha sin construir y cumplir con los requisitos precisos para responder a las necesidades del Servicio de Escuelas Infantiles.-

49º.- Iniciar de oficio expediente de recuperación del espacio destinado a cantina en el Campo de Fútbol de Guadalupe, al estar siendo ocupada sin título habilitante para ello y con la finalidad de que el adjudicatario del contrato "Servicio de Cantina en las Instalaciones Deportivas de Campos de Fútbol Municipales de Pedanías, lote 24: Campo de Fútbol de Guadalupe" pueda ocupar las dependencias y prestar dicho servicio.-

50º.- Ceder el uso de la planta baja del edificio municipal conocido como "Arquitecto Pedro Cerdán", sito en el antiguo colegio Ntra. Sra. de El Carmen, a la Real, Muy Ilustre y Venerable Archicofradía de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, por plazo de veinticinco años prorrogables por otro plazo de igual duración, con destino a la ubicación de su Museo, archivo y sede; y aprobar Convenio de Colaboración que recoja los términos de dicha cesión.-

51º.- Aprobar e incluir en el Inventario de Bienes Municipal el Catálogo de Caminos Rurales del Municipio de Murcia.



DACION DE CUENTA DE DECRETOS.-

- 52º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda y Contratación de fecha 19 de abril de 2016, por el que se inicia expediente sancionador a la mercantil Probelo 2004, S.L., adjudicataria del contrato de obras de "Pistas de pádel en diversas Pedanías del Campo de Murcia", ante el incumplimiento en el plazo de terminación de las citadas obras.-
- 53º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Fomento de fecha 26 de abril de 2016, por el que se deja sin efecto la convocatoria de licitación para la contratación, mediante procedimiento abierto, del "Proyecto de adecuación y reforma de climatización en Plaza de Abastos de Verónicas, Murcia", al haberse detectado error en el importe de la base imponible del presupuesto incluido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; y se aprueba nuevo Pliego y la publicación de nueva convocatoria.-

FUERA DEL ORDEN DEL DIA.-

CONCEJALIA DE HACIENDA Y CONTRATACION:

- 54º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la prestación del servicio de "Campaña de control de mosquitos en el municipio de Murcia 2016-2017", a favor de Lokímica S.A., en 63.745,00€, IVA incluido; plazo: un año, prorrogable por un año más.-

Murcia, 5 de mayo de 2016
LA CONCEJAL-SECRETARIA

